

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001

Traslado Reposicion Art. 319 CGP

Fecha: 01/06/2016

Entre: 02/06/2016 y 02/06/2016

Miller

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
41001333300120140018800	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	FABIAN ANDRES VARGAS MUÑOZ Y OTROS	02/06/2016	03/06/2016	08/06/2016	. EN LA FECHA SE FIJA ESTE PROCESO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM). A PARTIR DEL 3 DE JUNIO DE 2016, CORREN TRES (3) DÍAS EN TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE EMCOSALUD S.A, MEDIANTE ESCRITO OBRANTE A FOLIO 401 A 425 QUEDANDO EL PROCESO EN LA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

KORALIA BONILLA PEREZ
SECRETARIO 1 ADMIN ORALIDAD